



III CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO “MEMORIAL MIKEL ALBISU” de GETXO 2024

BASES DE PARTICIPACIÓN

- El grupo de teatro Ixartu Antzerki Taldea, en colaboración con el AULA DE CULTURA del Ayuntamiento de Getxo, organizan el III Certamen de Teatro Aficionado “*Memorial Mikel Albisu*” de Getxo 2024.
- El Certamen se realizará en Getxo (Bizkaia), los días 25, 26 y 27 de octubre de 2024 de la siguiente manera: Todas las actuaciones se celebrarán en Getxo a las 19:00h.
- Además, habrá una representación matinal en la que participará un grupo de teatro aficionado invitado, seleccionado por Ixartu Antzerki Taldea y el AULA DE CULTURA del Ayuntamiento de Getxo. Esta representación se hará en la Sala Areeta de Muxikebarri Zentroa.
- Las 3 representaciones del Certamen se llevarán a cabo en la Sala Arrigunaga de Muxikebarri Zentroa, en Getxo. La compañía se compromete a personarse en Muxikebarri Zentroa 10 horas antes del inicio de la representación, a comenzar la representación a la hora establecida, y a tener el montaje finalizado y el escenario despejado al menos con 60 minutos de antelación al comienzo de la función. La apertura de puertas al público se realizará 45 minutos antes del comienzo de la función.
- La Compañía dispondrá de dos técnicos para el funcionamiento de la sala, y deberá realizar por sus propios medios el montaje y desmontaje.
- Será a cargo de LA COMPAÑÍA todo el material de decorados, maquillaje, vestuario, atrezzo y demás material técnico o escénico que a criterio de la compañía sea necesario para llevar a cabo el espectáculo y no se encuentre incluido en el Anexo III.
- Los técnicos contratados por el AULA DE CULTURA serán los únicos que podrán utilizar y manipular los equipos técnicos del espacio. Los técnicos contratados por LA COMPAÑÍA, si los hubiere, podrán hacerlo, con supervisión de los técnicos del AULA DE CULTURA, previa autorización.
- Podrán participar grupos de teatro no profesional de cualquier procedencia, con montajes de cualquier contenido, estilo e idioma. Las propuestas tendrán una duración mínima de 60 minutos y máxima de 90 minutos.
- Cada grupo podrá presentar a concurso un máximo de 2 obras, de las cuales solo podrá ser seleccionada una. En el caso de presentar más de una, deberá hacer la solicitud de participación para cada una de ellas separadamente.
- Ningún actor o actriz podrá actuar en más de un grupo participante en este Certamen. El elenco menor de edad estará autorizado para su participación en el Certamen por sus padres/madres, o tutores legales, a través del documento **Anexo II**, que deberán presentar el día de su participación

en el Certamen.

- Cualquier información sobre el Certamen y sus bases de participación se puede realizar en Itxartu Antzerki Taldea, antzerkia-teatro@itxartu.eus, tlf. 699095244.
- Participarán en el Certamen tres grupos de teatro amateur, con forma jurídica de asociación cultural sin ánimo de lucro, o similar. Para ello se les solicitará el C.I.F. de la Asociación Cultural. La comisión valorará cualquier otro documento que certifique el amateurismo del grupo. En caso de requerimiento, por parte de la Comisión Valoradora-Jurado, deberá acreditarse su carácter no profesional mediante declaración jurada suscrita por la persona representante de la agrupación.
- El plazo de presentación de solicitudes se inicia el día 6 de abril y acaba el día 10 de mayo.
- El orden de actuación de cada grupo lo asignará el jurado atendiendo a criterios organizativos tales como la variedad del Certamen, la disponibilidad de los grupos, etc.
- La participación en el certamen será comunicada a los grupos en el mes de junio.
- El envío de las propuestas se puede hacer a la siguiente dirección de correo electrónico: antzerkia-teatro@itxartu.eus. Es necesario indicar en el asunto del mail: Certamen de teatro aficionado "Memorial Mikel Albisu" de Getxo 2024.
- Las agrupaciones que deseen tomar parte en el proceso de selección deberán remitir dentro del plazo previsto en estas bases la siguiente documentación: (La omisión de alguno de estos requisitos excluirá automáticamente al grupo del proceso de selección).
 - Ficha de inscripción debidamente cumplimentada. Anexo I.
 - Enlace a Internet de la obra presentada en cualquiera de las plataformas existentes (Youtube, Vimeo o Google Drive) que no necesite clave de acceso ni caduque. (Debe garantizarse que el enlace funciona correctamente, porque en caso de problemas de acceso, se descartará la solicitud automáticamente).
 - Historial del grupo y CV de su director/a.
 - Reparto.
 - Fotocopia del CIF del grupo.
 - Texto original o copia íntegra de la obra a representar.
 - Declaración jurada de tener la autorización del autor/a para su representación. Ficha técnica y artística de la representación.
 - Críticas de prensa, si las hubiera (opcional).
 - Fotografías o imágenes de la representación.
- En el caso de presentar textos que contengan modificaciones, respecto de la obra original, deberán indicar quién ostenta la autoría de la versión o adaptación, así como indicar las modificaciones realizadas sobre el texto original.
- Itxartu Antzerki Taldea y el Aula de Cultura de Getxo compondrán un Jurado que estará compuesto por:
 - El presidente del Aula de Cultura de Getxo (a título honorífico)
 - Un representante del Aula de Cultura de Getxo.
 - Tres representantes de Itxartu Antzerki Taldea, uno de los cuales actuará como secretario con voz, pero sin voto.
 - Un profesional de las artes escénicas getxotarra.
- Las decisiones del Jurado serán inapelables.
- En caso de recibir un número de propuestas superior a 40, se podrá designar un comité de preselección.
- Este Jurado de selección y valoración determinará en base a la documentación recibida y circunstancias teatrales de cada grupo, los 3 grupos que han de intervenir en el Certamen y 3 grupos más como reservas.

- Serán por cuenta del Aula de Cultura de Getxo el pago de los devengos relativos a los Derechos de autor.
- Las obras seleccionadas deberán ser representadas sin cambios de texto ni actores o actrices en relación con la documentación enviada. En caso contrario deberán advertirlo a Itxartu Antzerki Taldea de Getxo con la antelación suficiente, ya que esta circunstancia podría ser motivo de descalificación por parte del Jurado. Será decisión del Jurado autorizar el cambio del elenco, reservándose la potestad de poder cancelar la participación de la compañía en cualquier momento por esta circunstancia.
- Todos los grupos participantes en el Certamen recibirán un importe de 1.200 euros en concepto de compensación a los gastos de desplazamiento. Las entidades, al ser sin ánimo de lucro, estarán exentas de IVA.
- Las facturas se deberán remitir obligatoriamente en formato electrónico siguiendo las instrucciones indicadas en el siguiente enlace: <https://www.getxo.eus/es/servicios/solicitudes/efactura>.
- El pago se realizará una vez finalizado el espectáculo, en un plazo de 30 días desde la recepción de la correspondiente factura.
- Además de esta compensación económica, los grupos participantes recibirán un trofeo “Molino de Aixerrota”, característico del municipio.
- El hecho de concurrir al Certamen de Teatro Aficionado “Memorial Mikel Albisu” conlleva la cesión de derechos a Itxartu Antzerki Taldea y el Aula de Cultura de Getxo para que el espectáculo pueda ser objeto de grabación en vídeo u otro soporte, para su archivo documental y promocional, sin que la referida grabación pueda ser utilizada con fines comerciales. En el caso de que dichas grabaciones sean retransmitidas a través de medios de difusión públicos, para promoción del espectáculo, no podrán superar 5 minutos de duración. Asimismo, la Compañía autoriza a Itxartu Antzerki Taldea y/o al Aula de Cultura de Getxo a realizar fotografías del espectáculo para su inclusión en cualquiera de los elementos publicitarios y de promoción que editen Itxartu Antzerki Taldea o el Aula de Cultura de Getxo.
- Esta transmisión de derechos se realiza a título gratuito.
- Itxartu Antzerki Taldea y/o Aula de Cultura de Getxo podrán realizar grabaciones en video de todas las funciones del Certamen, así como fotografías relativas a las mismas; si así lo hiciera dicho material será puesto a disposición de los grupos participantes.
- La inscripción en el Certamen supone la aceptación de las presentes bases, así como de la resolución por Itxartu Antzerki Taldea de cualquier supuesto no recogido en estas.

ANEXOS:

ANEXO I: Solicitud de participación

ANEXOII: Modelo de autorización a menores de edad

ANEXO III: Ficha técnica de la sala Arrigunaga de Muxikebarri



PARTE HARTZEKO ESKAERA
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN
ERANSKINA/ANEXO I



ESKATZAILEA / SOLICITANTE		
Izen-abizenak Nombre y apellidos		NAN DNI
Helbidea (jakinarazpenetarako) Dirección (a efectos de notificaciones)		
Udalerría Municipio	P.K. C.P.	@
1	2	
	Email	

ERAKUNDE ESKATZAILEAREN DATUAK		
DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE		
Erakundearen izena Nombre de la entidad		IFK CIF
Helbidea Dirección		
Udalerría Municipio	P.K. C. P.	@
1	2	
	Email	

PROGRAMAZIO-PROPOSAMENA / PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN
Proposamenaren izenburua Título de la propuesta

Erantsitako dokumentazioa

Documentación adjunta

- Dagoen edozein plataformatan aurkeztutako obraren Interneterako esteka** / Enlace a Internet de la obra presentada en cualquiera de las plataformas existentes
- Taldearen historia eta zuzendariaren curriculum** / Historial del grupo y CV de su Director
- pertsonaien banaketa** / Reparto
- Taldearen IFKren fotokopia** / Fotocopia del CIF del grupo
- Antzestu beharreko obraren jatorrizko testua edo kopia osoa** / Texto original o copia integra de la obra a representar
- Antzezpenaren fitxa teknikoa eta artistikoa** / Ficha técnica y artística de la representación
- Irudikapenaren argazkiak edo irudiak** / Fotografías o imágenes de la representación

Getxo(n), _____

Sinadura / Firma

ERANSKINA/ANEXO II

AUTORIZACIÓN PARA MENORES DE EDAD EN EL CERTAMEN

Nombre y apellidos del menor de edad:

Edad (del día de participación):

Nombre, apellidos y D.N.I. de los padres o tutores legales Domicilio:

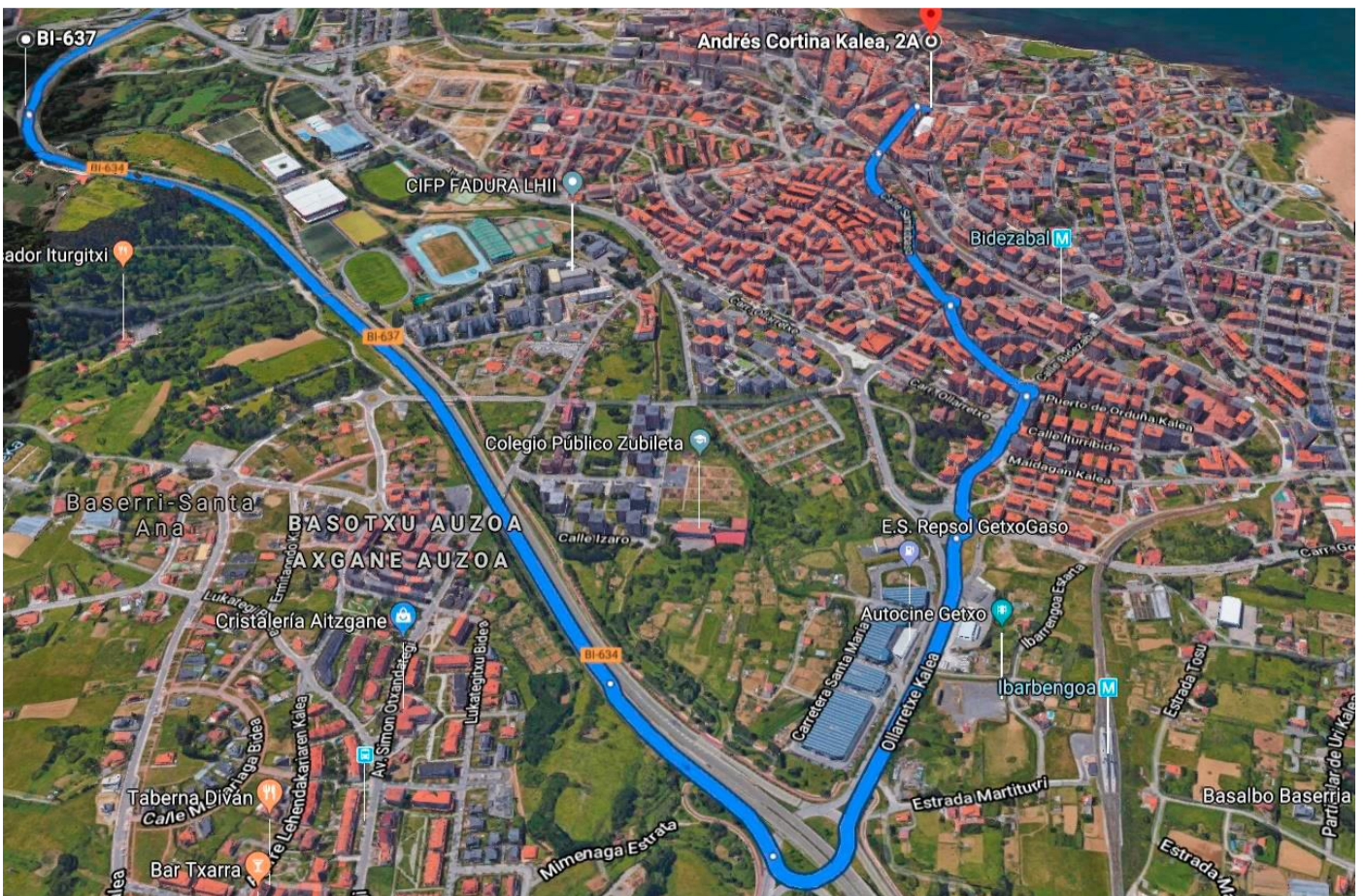
El/la abajo firmante, padre, madre o tutor, **AUTORIZA** al menor mencionado a su participación en el Certamen de teatro aficionado "*Memorial Mikel Albisu*" que se celebrará en Getxo los días 28, 29 y 30 de octubre de 2022, asumiendo todas las Bases de la convocatoria y de participación.

Y en prueba de conformidad con dichas Bases, firma cuanto antecede en el presente documento.

Firmado por D/D^a _____

ERANSKINA/ANEXO III

FICHA TÉCNICA SALA ARRIGUNAGA



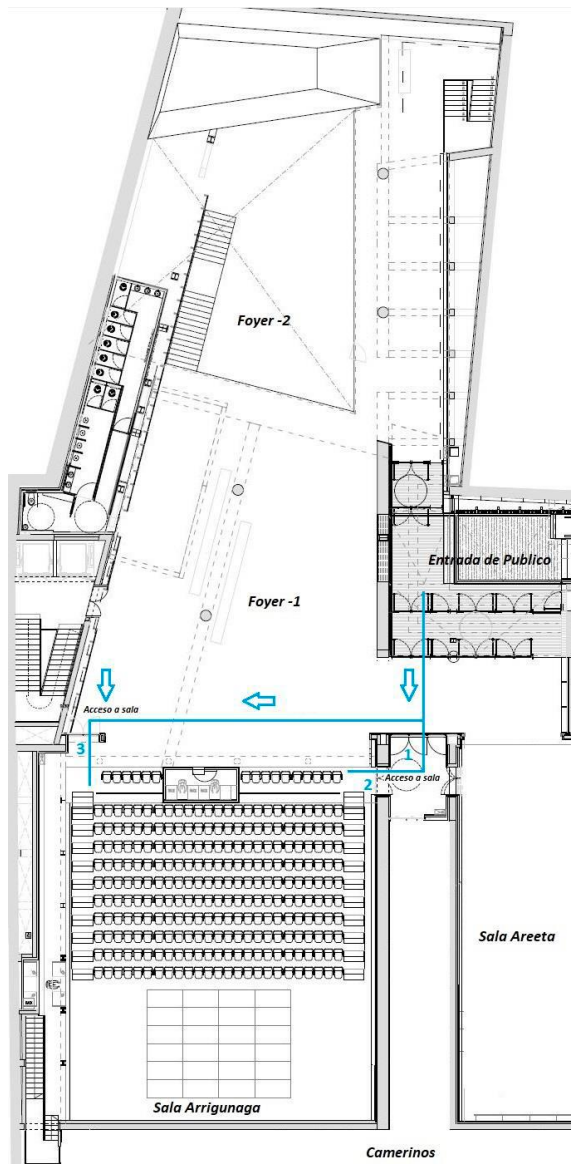
Entrada al Parking: En vehículo la mejor opción es la dirección Andrés Cortina 2, Algorta, Getxo. 43,3512226, -3,0116100. Acceder por la calle Sarrikobaso. (Dirección Algorta / Berango, indicaciones Puerto Viejo).

Entrada de público: Centro de Arte, Cultura y Congresos MUXIKEBARRI Av. Basagoiti /Etorbidea, 77 48991 Getxo.

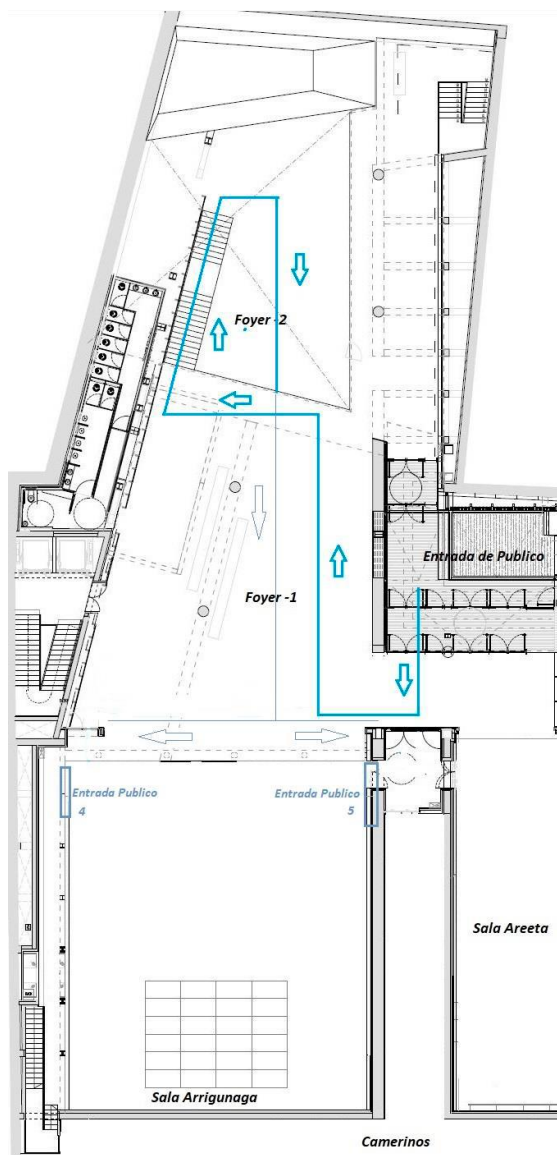
El acceso de público se realiza a través del Foyer -1, desde la calle (zona peatonal) Obispo Echeandia. El acceso para PMR se realiza a través de Foyer 0 por ascensores, desde la calle Avenida Basagoiti. Esta sala tiene múltiples configuraciones gracias a que posee un patio de butacas retráctil motorizado (grada), así como la posibilidad de modular el escenario a diferentes alturas y dimensiones.

- 1- Con patio de butacas. El acceso a la sala es desde Foyer -1 (planta -1) a través de puertas 1,2 y 3.
- 2- Sin patio de butacas. El acceso a la sala es desde Foyer -1 (planta -1) a Foyer -2 (planta -2) a través de puertas 4 y 5.

1 - Con patio de butacas



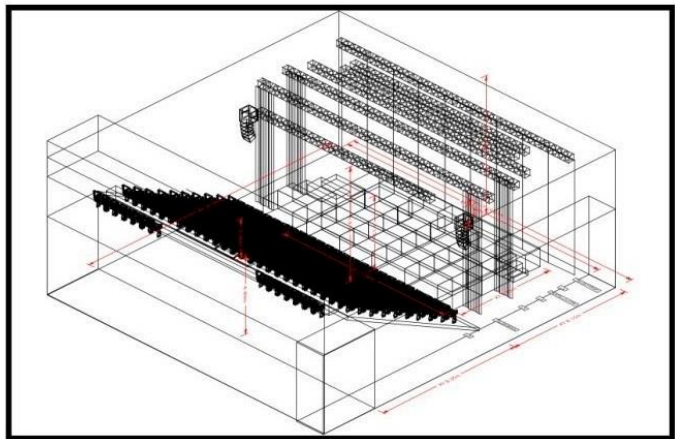
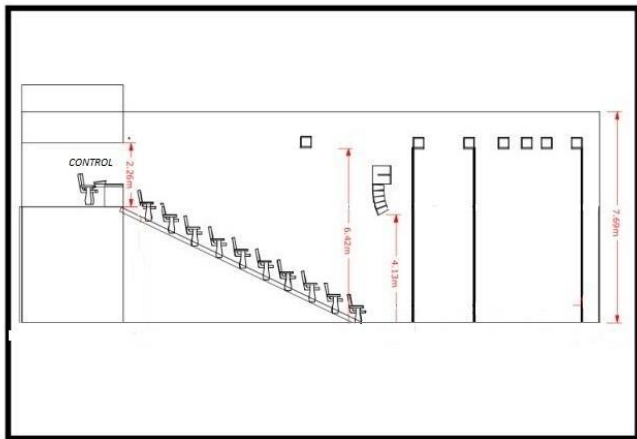
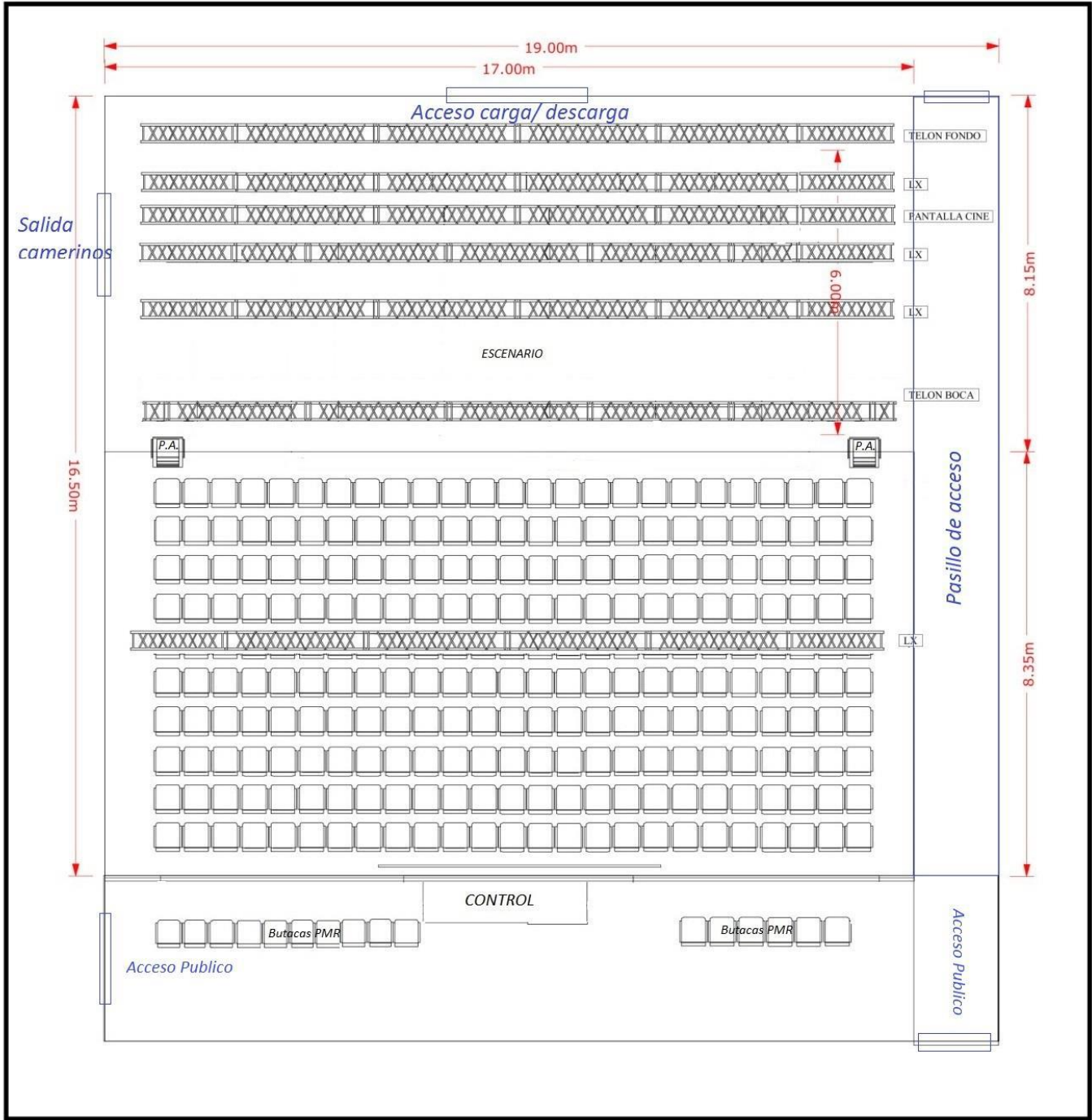
2 - Sin patio de butacas



CONFIGURACION

Todos los trusses a excepción de los indicados como TELON DE BOCA y PANTALLA se pueden variar de longitud (medidas desde los 12 a los 16 metros). Así mismo, se pueden desplazar longitudinalmente para una correcta adecuación al espectáculo, previo consenso con la Dirección Técnica de Muxikebarri.

AFORO: 266 localidades



- Escenario

- Formado por tarimas fijas (ancladas a suelo) de 2,25 x 1 metros y por tarimas móviles de 2 x 1 m.
- Posible configuración a diferentes alturas (20, 40, 60, 80 y 100 cm).
- Acceso por escalera en hombro izquierdo y por estructura similar hombro derecho.
- El suelo de la sala es de madera y tiene una resistencia de carga de 500 kg/m².
- Existen trampillas perimetrales para una mejor distribución del cableado técnico necesario para el desarrollo de los espectáculos.

ACCESO CARGA Y DESCARGA

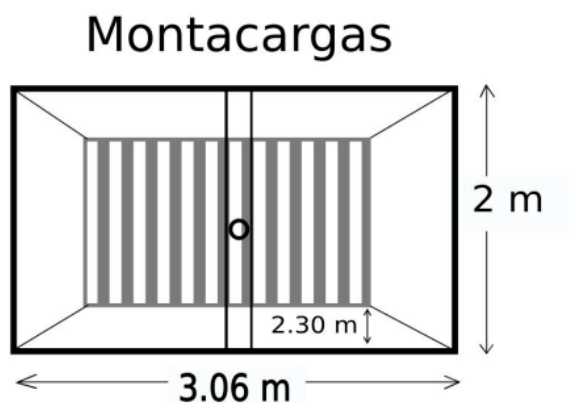
El acceso de mercancías y muelle de carga se realiza a través del parking, cuya entrada tiene 4,3 metros de alto por 3 de ancho. La rampa del parking está situada en la calle Andrés Cortina nº 2. Es una calle peatonal común al resto de párquines vecinales.

En el caso de transportes especiales que excedan los 12 metros, recomendamos encarecidamente avisar con la suficiente antelación para disponer de las medidas e instrucciones de acceso necesarias en un entorno peatonal.

Muxikebarri dispone de algunas plazas de parking que a criterio de la dirección y con preaviso suficiente, se habilitarán para las compañías siempre y cuando exista disponibilidad en fechas.

El acceso del material al escenario se realiza mediante montacargas de cielo abierto con capacidad para 4.000 kg.

El uso del montacargas queda estrictamente reservado para personal técnico de la casa.



MAQUINARIA ESCÉNICA:

La Sala Arrigunaga dispone de 16 motores de cadena Chain Master D8+ de 250 kg que están distribuidos en trolleys sobre vigas para permitir el desplazamiento de los puntos de rigging. Estos motores de cadena, dan servicio a los trusses anteriormente descritos para poder colgar cómodamente la iluminación, sonido, telares o elementos escenográficos requeridos para cualquier tipo de evento.

Cualquier utilización específica del sistema de maquinaria como elementos de suspensión (elevación de trastos, escenografía, personal, etc...) deberá de ser aprobada por la dirección técnica con suficiente antelación.

DOTACIÓN TEXTIL

La cámara negra cumple las normativas que le son de aplicación de aplicación, y está formada por:

- 1 Telón de Boca en Americana (no guillotina)
- 6 patas 4 m x 6 m
- 1 Foro (2 piezas de 9m x 6m)
- 1 Ciclorama blanco de 5,75m x 9,6m

TAPIZ DE DANZA

La dotación de linóleo del teatro consta de:

- 5 rollos negro y espejo (12,5 m x 1,4 m)

SONIDO

Sistema de sonido Meyer compuesto por:

- 2 Line Array de 5 cajas LINA y 1 SUB Meyer 750 LFC (L - R)
- Procesador de audio Galileo Galaxy 816

La PA está colgada a ambos lados de escenario mediante rigging de motores ChainMaster de 250 kg. Este sistema se encuentra ajustado en posición y ángulo para los diferentes tipos de configuración de la Sala, por lo que cualquier requerimiento especial deberá ser notificado para su estudio con la suficiente antelación. La presión de audio permitida según la legislación vigente deberá ser respetada en todo momento (Decreto 13/2012 del 16 de octubre y según la Ordenanza Municipal de Ruidos y vibraciones 100 db).

La Sala dispone de un Cetac de 63A de corriente limpia para Sonido.

Control F.O.H:

- Mesa de sonido DIGICO S21
- Tarjeta extensión mesa MADI RJ-45 CAT5
- Rack de entradas y salidas de audio 32 IN/16 OUT D-RACK
- 2 Tarjetas 8 salidas analógicas para D-Rack - DIGX-D-RACK-DAC
- Reproductor CD - Rack 5 Palco - CD-200SB
- Reproductor/Grabador CD - Rack 5 Palco - CD-RW901SL

Microfonía:

Set de percusión SHURE PGDMK6, formado por:

- 1 Micrófono bombo PGA 52
- 1 Micrófono caja PGA 57
- 2 Micrófonos tom PGA 56
- 2 Micrófonos condensador OH PGA 81

Micrófonos Dinámicos:

- 5 SHURE SM58
- 3 SHURE SM57
- 2 Sennheiser MD 421 II

Micrófonos de Condensador:

- 2 SHURE KSM 32
- 6 De atril SHURE MX 412C
- 4 SHURE SM81

Cajas de inyección:

- 2 RADIAL Pro Av2

Micrófonos inalámbricos:

- 4 Petaca Shure SLXD1
- 4 Receptores Shure SLXD4E

ILUMINACIÓN:

Infraestructura eléctrica:

- Cetac 63A en hombro drcho.
- 18 canales de Dimmer repartidos por la sala. (Circuito-canal)
- 3 canales regulados en 1ª frontal.
- 3 canales regulados en 2ª frontal/ troneras.
- 4 canales regulados sobre escenario.
- 6 canales regulados en el perímetro del escenario.
- 4 universos DMX.

Mesa de iluminación ETC ELEMENT 2

Luz de sala desde botonera en control central.

Dotación LED: (Recortes Source Four Lustr)

20 Cuerpos de recorte

15 Óptica 25º/50º

Dotación Convencional:

7 S4 PAR ETC

10 PC 1Kw

Estructuras:

4 Estructuras de calle de 2 metros de altura máxima

10 Peanas de suelo

INTERCOMUNICACIÓN:

Sistema ASL de INTERCOM bidireccional en controles y escenario. (Común con resto de salas)

4 puestos de sistema VOKKERO de intercomunicación inalámbrica.

VIDEO:

Proyector Panasonic PT-RCQ10k

Lentes de zoom /enfoco eléctricos

(1.7–2.4:1), F 1.7–1.9, f 25.6– 35.7 mm

Mesa mezclas video y audio. ROLAND VR-50HD

Panel de control de cámaras. PANASONIC - AW-RP50EJ

2 Cámaras HD PANASONIC. AW-HE40SWEJ9 para seguimiento en escenario, y distribución a camerinos.

Monitor profesional 23" 6 - LG 24BK550Y-B

Blu-ray - Rack 5 Palco - Denon - DN-500BD

SISTEMA DE CONFERENCIAS:

Unidad de control central 1 - SHURE DIS-CCU-E

Repetidor DCS-LAN de 1 a 4 1 -SHURE RP 6004

Transmisor IR 8 canales - SHURE DT 6008

Unidad de interprete 1 - SHURE IS 6132P

Radiador IR 1 - SHURE RA 6013

Receptor digital de traducción simultánea (1-56) - SHURE DR 6008 (Común con resto de salas).

Máquina de humo (Haze 500 ftr Robe):

Muxikebarri dispone de máquina de humo, pero estudiará la posibilidad de usarlo siempre y cuando se avise con una antelación mínima de una semana. Cualquier máquina de humo que se prevea usar, deberá antes pasar por la autorización de la dirección técnica, facilitando para ello, modelo y tipos de líquidos a utilizar. Ambas premisas son de obligado cumplimiento para obtener la correspondiente autorización de uso que conllevará medidas accesorias de prevención.

Cualquier utilización de artefactos pirotécnicos, o elementos que produzcan fuego o deflagración, o sean susceptibles de producir llama o humo (cigarro en escena), deberán de ser aprobados previamente por la dirección técnica con suficiente antelación.

Otros equipamientos:

Escalera y plataforma elevadora APW 30S Genie. (Obligatorio el uso de arnés)

36 tarimas de 2x1mts a diferentes alturas. (Previa consulta)

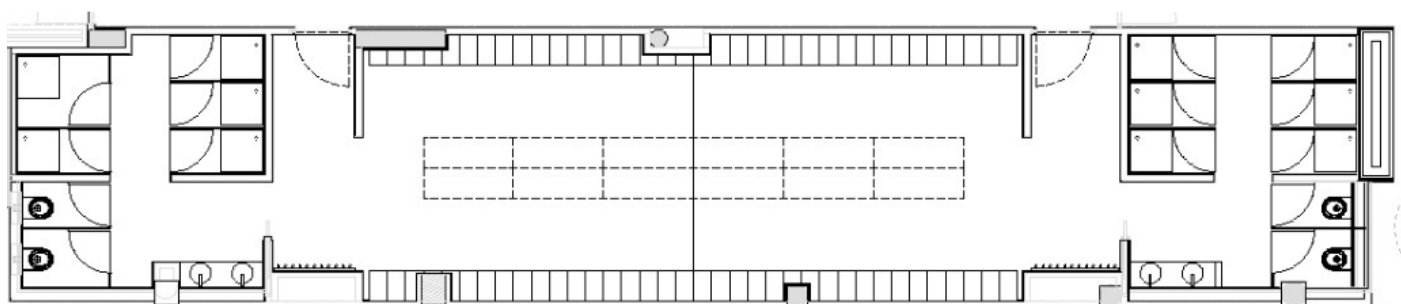
CAMERINOS:

Los más cercanos a la Sala Arrigunaga son los situados en Planta -2

Todas las plantas tienen camerino adaptado para PMR que deberá de ser solicitado con suficiente antelación.

PLANTA -2: 5 camerinos

2 camerinos de 20 pax // 1 camerino de 11 pax // 1 camerino de 9 pax // 1 camerino de 8 pax.



SALA DE ENSAYOS

El Teatro dispone en la 6ª planta, de una Sala de Ensayos totalmente diáfana, con una superficie aproximada de 171,83 m² y una capacidad máxima de 86 personas.

PROTOCOLO DE CONDICIONES TÉCNICAS.

CONTROL DE RUIDO.

Se informa por la presente, que en cumplimiento de la Ordenanza Municipal Reguladora de Establecimientos de Hostelería y Asimilados del Ayuntamiento de Getxo, durante el desarrollo de cualquier tipo de evento en el interior de las salas que dispone el centro MUXIKEBARRI, no se podrá superar un nivel sonoro de 100 dB(A) medidos en LeqTA 1'.

Para poder dar cumplimiento a este requerimiento técnico municipal, y a otros que le sean de aplicación, MUXIKEBARRI dispone de limitadores/registradores sonoros CESVA modelo LF010, con precisión de tipo 1 instalados en cada una de sus tres salas.

Cada limitador/registrador sonoro dispone de un micrófono de medida el cual se ha calibrado debidamente para que en el punto de su ubicación el valor medido sea representativo del valor sonoro medio en la zona de público.

El técnico de sonido, responsable de la mezcla en el momento de las pruebas de sonido, durante los ensayos si los hubiere, y finalmente durante el evento, será el responsable de los límites sonoros alcanzados, y por ende, de no superar el límite sonoro de 100 dB(A).

Para este fin dispondrá de la ayuda de una pantalla en la que podrá visualizar en todo momento los niveles sonoros que hay en el recinto, durante el desarrollo del evento, tanto en valores instantáneos, segundo a segundo, como en valores de LeqTA 1' y LeqTA 5' deslizante, así como ver si en algún momento ha superado el valor límite establecido de 100 dB(A).

La limitación sonora a 100 dB(A), tal y como se especifica líneas arriba, no solamente es aplicable durante la duración del evento, sino que también se debe cumplir durante el periodo de ensayos y/o pruebas de sonido en caso de que las hubiera.

Todos los niveles sonoros, registrados minuto a minuto y en nivel equivalente deslizante de 5 minutos, quedaran almacenados en la memoria del limitador/registrador sonoro de forma que una vez acabado el evento se podrá comprobar el cumplimiento de los niveles sonoros límite establecido por la actual

ordenanza municipal del Ayuntamiento de Getxo.

Este documento informativo será entregado al responsable del evento para su firma y aceptación, y posteriormente al técnico de sonido designado por él. Al citado técnico de sonido, además, se le explicará in situ la información presentada en la pantalla del limitador/registrador sonoro de forma que en todo momento pueda ver con claridad los niveles sonoros a los que está trabajando y su relación con el valor límite establecido.

GRAFICOS EXPLICATIVOS DEL REGISTRO



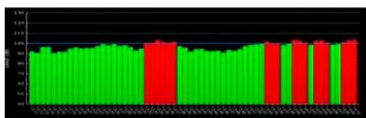
Emisión LAeq 103.8 dB

Nivel sonoro instantaneo en LAeqT de un segundo.

Límite emisión 95 dB **LAeqT 101.8 dB**

Límite de emisión sonora 95 dBA, es el límite fijado para un LAeqT de un minuto y solo se puede superar de forma puntual. Cuando se supera aparece marcado en rojo en el gráfico que hay debajo.

LAeqT indica el valor del nivel sonoro equivalente en un minuto. Se actualiza minuto a minuto.



LAeqdes 5' 99.8 dB

LAeqdes 5', nivel sonoro equivalente deslizante de los últimos 5 minutos
Este nivel NO PUEDE SUPERAR LOS 100 dBA.

Límite LAeq deslizante 100 dB

Límite nivel sonoro en LAeq deslizante de 5 minutos que NO se debe superar en ningún caso.

5 min 92.2 dB

Valor máximo al que podemos estar los próximos 5 minutos para no sobrepasar el límite de 100 dBA.

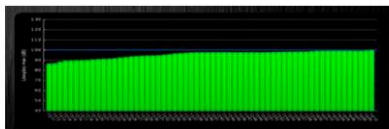


Grafico minuto a minuto de los valores de LAeqT deslizante 5 minutos que no se debe superar en ningún caso.